

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 29

Cédula de notificación

Doña Angeles Garrigos Castejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.051 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jesús Noel Santiago Torres contra la empresa Compañía Osa Menor 2007, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

En Madrid a 11 de marzo de 2009.

La extiendo yo, la Secretaria Judicial, para hacer constar que con fecha 5 de febrero de 2009 ha tenido entrada en este Juzgado el precedente escrito, así como que los autos han sido devueltos, de todo lo cual paso a dar cuenta a S.Sa. Doy fe.

Providencia de la Ilma. señora Magistrada, doña María Emma Cobo García.

En Madrid a 11 de marzo de 2009.

Dada cuenta, se tiene por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación interpuesto en su día contra la sentencia dictada en este proceso. Se acuerda formar pieza separada que se encabezará con testimonio de la resolución recurrida y dar traslado del escrito de formalización a la parte contraria para su impugnación, si así le conviniere en término de cinco días, impugnación que deberá llevar firma de Letrado para su admisión a trámite, debiendo presentar tantas copias como partes consten en el procedimiento y una más para su unión a autos. Se advierte a las partes para que señalen en su escrito de impugnación domicilio en la sede del T.S.J. de esta Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 196 de la LPL.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Compañía Osa Menor 2007, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 19 de octubre de 2009.-La Secretaria Judicial, Angeles Garrigos Castejón.

N.º I.- 11067